



ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA  
CONCEPCIÓN CHALATENANGO  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
[www.nuevaconcepcion.gob.sv](http://www.nuevaconcepcion.gob.sv)  
[uaip.alcaldiadenuevaconcepcion@gmail.com](mailto:uaip.alcaldiadenuevaconcepcion@gmail.com)



REF. UAIP-001-2018

Resolución Final

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA CONCEPCIÓN, a las nueve horas del día veintidós de Enero del año dos mil dieciocho.

CONSIDERANDO

- I) Que en fecha 05 de Enero de 2018, la ciudadana -----, con Documento Único de Identidad número -----, presentó una solicitud de información en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, bajo referencia UAIP-001-2018, en la cual solicita la siguiente información:

**Copia de Acta suscrita públicamente entre funcionarios municipales y otros actores en julio de 2013 donde se declara al municipio de Nueva Concepción como zona especial o Municipio libre de Violencia.**

- II) Que se hicieron las gestiones administrativas pertinentes para localizar la información a la Gerencia General, quien me hizo entrega de la información requerida, en fotocopia simple, la cual se confrontó con su original, para los efectos convenientes.

- III) Por lo anterior expuesto y por el uso de las facultades legales que me otorga la Ley, con base a lo dispuesto en los art. 50, 70, 71 y 72 de la LAIP y 56 del RELAIP, la suscrita Oficial de Información RESUELVE:

- A) *Concédase el acceso de la información solicitada a -----.*
- B) *Adjúntese, a la presente resolución la información solicitada la cual consiste en lo siguiente: Documento digital pdf, el cual contiene de forma escaneada copia del Acta Convenio "Pacto por la vida y la Paz entre los principales actores locales del Municipio de Nueva Concepción.*
- C) *Entregase a la ciudadana solicitante la información antes descrita, en formato digital y vía correo electrónico al email ----- tal como lo detalló en la solicitud de información.*
- D) *Notifíquese y entréguese a la solicitante la presente resolución.*

LCDA. GLENDA MARISOL LANDAVERDE  
OFICIAL DE INFORMACIÓN  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA CONCEPCIÓN